

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD Y
GESTIÓN FORESTAL
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA E INTERIOR

Informe de actuación de inspección ambiental en instalaciones sometidas al ámbito de aplicación del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación.

1. Datos de la ins	talación y la activida	ad				
Datos de identific de la actividad	ación del titular de l	la Autoriza	ción Ambiental Integr	ada (AAI) d	de la instalación y	
Nombre de la persona, fís	ica o jurídica, titular de la AAI d	de la instalación		NIF		
HEXCEL COMPOSI	TES, S.L.			B78399672		
Nombre de la entidad expl	lotadora de la actividad (cuand	lo sea diferente d	de la persona titular de la AAI)	NIF		
Datos de identific	cación de la instalac	ión				
HEXCEL COMPOSI	TES, S.L.					
Dirección		Municipio (I	Provincia)	Coordenadas ETRS89 (UTM _X -UTM _Y)		
C/ Bruselas nº 10 y	16	Parla		436530,3- 4454536,5		
Actividad						
Fabricación de mate	riales preimpregnados o	de resina epo	oxi			
Clasificación RD Legislativo 1/2016 (RD 815/2013)		NIMA	NIMA		Núm. PRTR-España	
10.1.		2800018	952	3380		
	mbientales de la ins	talación				
Código AAI (*)	Descripción de la autoriz				Fecha de autorización	
10004	Texto refundido de	la Autorizac	ión Ambiental Integrada (AAI)	01-03-2016	
Periodicidad de la Bienal	a inspección (en aplicad	ción de los apart	ados 3.b y 4 del artículo 23 del F	Real Decreto 815	/2013)	
2. Datos de la act	uación de inspecció	n ambienta	al			
,	aciones dad administrativa responsable y Seguimiento Ambienta		n de inspección ambiental			
Fechas de inspección (visitas "in situ")					Código acta/s de inspección	
Inicio 15-07-2024 Final		17-07-20	17-07-2024		1-1018/2024, 1-133/2024,	
				1-224/2024	4 y 33-1016/2024	
Nº de Expediente/s de la i						
PCEA 26-INS-771.3	/2024					
	e la actuación de ins	speccion a				
Modalidad de inspección ambiental			Motivación de la inspección no programada			
Programada No programada (seleccion		ccionar)→	☐ Denuncia		Accidentes/Incidentes	
			Otorgamiento AAI		Modificación AAI	
			Revisión AAI		Verificación cierre	
			Comprobación incumplir	nientos		
			Otros →			
			<u> </u>			



DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD Y
GESTIÓN FORESTAL
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA E INTERIOR

Alcance de la actua	ción de inspecciói	n ambiental ((*)			
☐ Integral	_	_		_		
☑ Parcial: Comprobaciónde (seleccionar) →	Emisiones al aire	Vertidos al	agua	Producción residuos	Gestión residuos	
,, .	Ruidos/vibraciones	Protección	del suelo	Aguas subterráneas	Cont. luminosa	
	U Otros →			F (1.1		
Se realizan operaciones de m		del plan de muestr muestras de e			esponsable de muestreo :P	
	10, 11, 1		11110101100 1 1	300011 0, 007110	•	
	dios e informes remitidos p	or el titular a la Co			en la AAI son objeto de seguimie alcance de la presente actuación	
Régimen de funcior	namiento de la acti	vidad				
Descripción del régimen de fu		d durante la actuaci	ión de inspecci	ón "in situ"		
Funcionamiento norma Grado de funcionamiento de la		acidad nominal au	torizada			
Sin funcionamiento	= actividad respecto a la cap	Entre 25-50		☐ Entre 50-75%		
			iontal (ar		045/2042) trámita da	
alegaciones de la pe			pientai (ar	t. 24.3 dei R.D.	815/2013) y trámite de	
Fecha de remisión del informe				Fecha de rec	epción del informe por el titular	
13-09-2024			13-09-2024			
Presentación de documentaci	ón por el titular			Fecha de rec	epción de la documentación	
NO SI Presenta aleg	anainnan		Noontooión do l	an alogaciones procentad	-	
□ NO □		Γ	Aceptación de las alegaciones presentadas ☐ No ☐ Sí ☐ Parcialmente			
	ficación de actuaciones rea	lizadas Se		eriores actuaciones a reali		
□ NO [sı		□ No □	Sí	·	
4. Valoración del cu	mplimiento de las	condiciones	de la aut	orización ambien	tal integrada	
Gestión Forestal en el ámb de la Comunidad de Madi	oito de las competencias rid, así como en su caso	establecidas por o de la valoraciór	el Decreto 2. n de las aleg	35/2023, de 6 de septie aciones y/o actuacione	ción General de Biodiversidad y embre, del Consejo de Gobierno es realizadas por el titular de la de la A.A.I. de la instalación es	
	VALORACIÓN DEL (CUMPLIMIENTO	DE LAS CO	NDICIONES DE LA A	.A.I.	
NO SE HAN CON	ISTATADO DESVIACIO	ONES				
SE HAN CONST	ATADO DESVIACIONE	s				
Valoración de	las Desviaciones Cons	tatadas	Se requie	ren ulteriores actuaci	ones a realizar por el titular	
Se han constata	do desviaciones "poco	relevantes"		□ No	☐ Si	
Se han constata	do desviaciones "relev	antes"		□ No	☐ Si	
Se han constata	do desviaciones "muy	relevantes"		□ No	☐ Si	
	MATERIAS ASOC	CIADAS A LAS D	DESVIACION	ES CONSTATADAS		
Aspectos administ	rativos y prescripcione	es generales	☐ Funcio	namiento de las activ	idades y las instalaciones	
☐ Atmósfera		☐ Ruidos y vibraciones				
☐ Agua		☐ Suelo y aguas subterráneas				
☐ Producción de residuos			☐ Prescripciones como gestor de residuos			
☐ Otras condiciones	fijadas en la AAI		I	-		



5. Ulteriores actuaciones a realizar

	POR EL TITULAR DE LA INSTALACIÓN
\boxtimes	No se requieren ulteriores actuaciones a realizar por el titular de la instalación:
	☑ Al no haberse constatado desviaciones al condicionado de la AAI
	☐ Al haber sido llevadas a cabo, sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder.
	El titular de la instalación deberá llevar a cabo ulteriores actuaciones de prevención / corrección de las desviaciones identificadas en este informe para evitar la afección sobre las personas y el medio ambiente, sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder.

Madrid, 9 de octubre de 2024

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN FORESTAL